

Modificaciones al documento presentado por la Comisión ad-hoc

R. Lagos

En el Número 1 y luego del primer párrafo intercalar un segundo párrafo que diga "La Alianza Democrática entiende que este anhelo mayoritario del país por la unidad es un imperativo que cobra una nueva fuerza a la luz de los últimos acontecimientos de violencia, que debe ser enfrentado con generosidad por las distintas fuerzas políticas y sociales que comparten los ideales de justicia y libertad, y que buscan la democracia para Chile. En todas sus declaraciones públicas la AD sostuvo que el régimen militar nos conduciría inevitablemente al desquiciamiento al que hemos llegado hoy. El Gobierno es responsable de esta tragedia de violencia que se entroniza en nuestra patria porque ha buscado la polarización de la sociedad. Ha dividido a los chilenos, desatando incalificables abusos en contra de sus opositores, a los que trata como enemigos en un campo de batalla.

La Alianza Democrática ha nacido para expresar políticamente la aspiraciones de una gran mayoría nacional que desea terminar con este estado de cosas en el país y reencauzarlo por su senda democrática, sin usar la violencia, pero resistiendo el orden autoritario y haciendo valer el peso de sus convicciones democráticas.

A continuación se continúa en el Número 1 con el "Para ello, debe adecuar su estructura en términos ... agregando a continuación de "frente cívico" la frase "que más adelante se propone y"

- 2. Los puntos 2 y 3 se refunden en uno solo que queda redactado de la siguiente manera.

"La extensión del planteamiento que se formula supone, necesariamente, la aceptación de las bases que se exponen por todos aquellos que están dispuestos a luchar por el restablecimiento de la democracia mediante una estrategia de enfrentamiento a la dictadura a través de la movilización social y que estarán dispuestos a suscribir un acuerdo en el sentido indicado. Este acuerdo supone una oposición categórica y decidida frente al régimen y un rechazo a la violencia como estrategia válida para recuperar la democracia."

Párrafo número 4 suprimir.

Párrafo número 5 queda igual.

Párrafo número 6 queda igual, pero a continuación "entre las distintas corrientes del pensamiento ideológico democrático. Agregar "Este consenso, mínimo, no implica otra cosa que el establecimiento de un mecanismo de concertación para alcanzar los puntos de carácter coyuntural que las fuerzas políticas consideran indispensable restablecer en nuestra patria."

A continuación el resto del Número 6 queda igual.

Número 7, igual.

Número 8, a continuación del primer inciso, el segundo se modifica por el siguiente: "Insistimos en que hay consenso en que la movilización social debe canalizarse a través de una organización multigremial enfatizando su carácter eminentemente social."

El párrafo 3, se redacta de la siguiente manera:

"Toca naturalmente a los partidos, tanto a los que integran la Alianza como a los que no perteneciendo a ella participan de la estrategia común de movilización social, impulsar y apoyar dicha movilización para lo cual deben establecer un comando de movilización o coordinación entre las organizaciones sociales y los cuerpos políticos correspondientes."

Los dos párrafos restantes del número 8, el que comienza con "Independientemente de lo anterior, ... y el último que dice "Lo anterior no significa ... se suprimen.

Respecto de la sección B, del documento esta queda en la forma en que está presentada por la Comisión, con excepción del número 4 en el cual se propone suprimir la numeración de los Departamentos que integrarían la Alianza Democrática de suerte que el número 4 quedará redactado de la siguiente manera:

"Un secretariado permanente, dependiente directamente del Comité Ejecutivo." La idea es que la organización misma en materia de Departamentos sea objeto de un debate a partir de una propuesta global que haga el secretariado permanente y

que el Comité Ejecutivo proponga al Consejo Nacional, el cual deberá dar su aprobación. En otras palabras, parece prematuro que sin un cuadro orgánico global aprobemos la conformación de Departamentos para lo cual es más conveniente esperar una formulación específica al respecto que sería la primera tarea del secretariado Permanente.